



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 045-2012-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 07 de marzo del 2013

**VISTA:** la solicitud presentada por don ELI MANUEL ABANTO ROJAS, alumno del Primer Año de estudios de la Escuela Académico-Profesional de Derecho, con Matrícula N° 10906001-11, sobre **Regularización de Nota de , y**

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante escrito el alumno recurrente expresa que figura con el calificativo CATORCE (14), en el curso: **LÓGICA JURÍDICA, del Primer Año de Estudios, sección "B", año académico 2012, desarrollado por el Profesor TEÓDULO SANTOS CRUZ,**

Que, según el Informe emitido por la Unidad de Registro Técnico de esta Facultad, manifiesta que don ELI MANUEL ABANTO ROJAS, figura matriculado en el curso: **LÓGICA JURÍDICA, del Primer Año de Estudios, año académico 2012 - I, y revisado el Registro Oficial de Evaluación del citado curso se ha verificado que el estudiante figura con la anotación INHABILITADO, en el registro suscrito por el profesor JUAN JOSÉ ESTRADA DÍAZ,**

Que, el profesor JUAN JOSÉ ESTRADA DÍAZ desarrolló el turno "A" del referido curso, en su escrito del 25 de febrero del 2013, manifestando que el alumno recurrente ha sido oficialmente Inhabilitado por presentar TRECE faltas, asimismo informa que el estudiante nunca comunicó el cambio de grupo, ratificando la Inhabilitación obtenida en el grupo "A";

Que, conforme al informe emitido por la Escuela de Derecho opina por la improcedencia de la petición del alumno Eli Manuel Abanto Rojas;

Que, estando a las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren a este Decanato;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO ÚNICO.- DECLARAR improcedente la solicitud formulada por don ELI MANUEL ABANTO ROJAS sobre regularización de nota por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*Carlos A. Vasquez*  
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



*Lizardo Reyes Barrutia*  
Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
Reg. N° 106834  
Exp. N° 54434

c.c:  
Interesado  
Archivo.

CVB/LRB/vmz.